



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

IMPORTANTE: Plazo de presentación abierto del programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la UGR 2014

16/10/2014

Plan propio

NOTA IMPORTANTE: Convocatoria 2014 del programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a nuevas líneas de investigación en grupos

El pasado día 1 de Octubre se aprobó en Consejo de Gobierno la modificación de la convocatoria del Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores 2014. Inicialmente esta convocatoria había sido publicada dentro del Plan Propio 2014 con una estructura muy similar a la de 2013. En esta convocatoria de 2013 se había decidido, debido a la incertidumbre sobre la continuidad del programa Ramón y Cajal, desvincular excepcionalmente la evaluación de los candidatos de dicho programa, con el fin de mantener activa la convocatoria y poder proceder a la contratación de investigadores sin grandes demoras.

Dado que el programa Ramón y Cajal sigue vigente y se está convocando y resolviendo con regularidad, el equipo del Vicerrectorado de Investigación y la Comisión de Investigación, en su reunión del 22 de Septiembre de 2014, estimaron conveniente que el Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores 2014, vuelva a estar vinculado al Programa Ramón y Cajal. De este modo, la valoración de las solicitudes se realizará siguiendo criterios similares a los establecidos en la convocatoria de 2012. Es decir, se valorará a) la trayectoria científica del candidato, que estará vinculada a la puntuación recibida en el Programa Ramón y Cajal-2013, convocado en Enero



2014 y cuya resolución ha sido publicada recientemente, b) el proyecto de investigación presentado, que será evaluado por expertos de cada área específica en la ANEP, y c) la vinculación previa del candidato con la [Universidad de Granada](#).

Se ha tomado esta decisión en aras de garantizar que los solicitantes reciban una valoración objetiva e imparcial en un plazo de tiempo adecuado, y lo que es más importante, por parte de expertos reconocidos en sus respectivas áreas de especialización.

La decisión de vincular la presente convocatoria del Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores-2014 a la resolución del programa Ramón y Cajal correspondiente al año 2013 y no a la próxima convocatoria de 2014 responde a la voluntad de no perder ninguna convocatoria y poder contratar a los investigadores en un plazo razonable. Esperar a la siguiente edición del Programa Ramón y Cajal supondría no poder resolver nuestra convocatoria 2014 hasta el tercer-cuarto trimestre de 2015.

Somos conscientes de que puede haber investigadores que, al no haber participado en el programa Ramón y Cajal 2013, queden excluidos de esta convocatoria 2014. No obstante, está previsto publicar el Plan Propio de Investigación 2015 a lo largo del próximo mes de diciembre y que la convocatoria 2015 del Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores se abra en los primeros meses de 2015, vinculada a la próxima edición del programa Ramón y Cajal. De este modo, se garantiza que no habrá demora adicional para ningún investigador, ya que la resolución de la convocatoria 2015 se podrá realizar previsiblemente a finales de 2015 y será posible resolver, dentro de este plazo, dos convocatorias de nuestro programa.

- LINK: Normativa modificada del programa aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de Octubre de 2014 -> /planpropio/normas/p9

PLAZO DE SOLICITUD: desde el 20 de Octubre al 21 de Noviembre de 2014